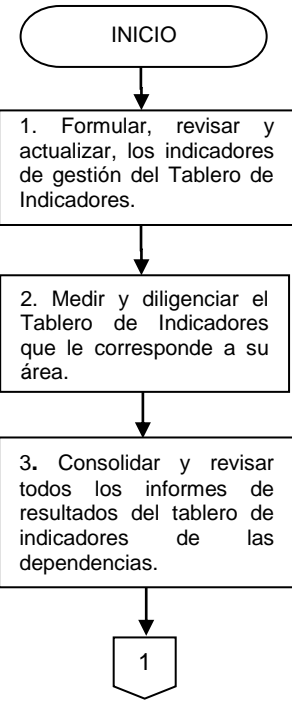


REVISION Y SEGUIMIENTO DEL TABLERO DE INDICADORES DE PROCESO

CÓDIGO	MI-GE-PR-21
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2023
PÁGINA	1 de 3

<b>PROCESO</b>	GESTIÓN EDUCATIVA	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	<b>GRUPO DE PLANEACION EDUCATIVA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.</b>
<b>PROCEDIMIENTO</b>	Revisión y seguimiento del tablero de indicadores de proceso.		
<b>OBJETIVO</b>	Medir la gestión y el logro de los objetivos de la Secretaría de Educación SE, a través del seguimiento y evaluación de los indicadores de proceso incluidos en el Tablero de Indicadores, con el fin de definir las acciones que garanticen su cumplimiento.		
<b>ALCANCE</b>	El procedimiento inicia con la formulación o modificación de los indicadores, continúa con su medición, consolidación, revisión de los informes de resultados, análisis, y búsqueda de causas para logros no satisfactorios. Finaliza con la socialización a los Directivos de la SE para definir ajustes y acciones a implementar.		

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No] [Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
	<p><b>1. Formular, revisar y actualizar, los indicadores de gestión del Tablero de Indicadores:</b> Los grupos de la SE anualmente formulan, revisan y solicitan la creación o actualización de la hoja de vida de los indicadores en la ficha técnica, que según su criterio permiten evaluar los objetivos trazados en el proceso, utilizando el formato ES-SIG-RG-16.</p>	Grupos de Trabajo de la Secretaria de Educación	Profesional Universitario	Fichas técnicas indicadores de gestión	ES-SIG-RG-16 Solicitud de creación, modificación o eliminación de documento.  MI-GE-FT Ficha técnica indicadores de gestión.
	<p><b>2. Medir y diligenciar el Tablero de Indicadores que le corresponde a su área:</b> El Funcionario designado de las dependencias de la SE, mide y analiza el resultado de los indicadores de su área, a través del formato Tablero Medición de Indicadores ES-SIG-RG-12.</p>	Grupos de Trabajo de la Secretaria de Educación	Profesional Universitario	Medición de los Indicadores	ES-SIG-RG-12. Tablero Medición de Indicadores.
	<p><b>3. Consolidar y revisar todos los informes de resultados del tablero de indicadores de las dependencias:</b> El Funcionario de Planeación de la SE, registra los resultados del tablero de medición de los indicadores ES-SIG-RG-12 remitido por cada uno de los grupos de trabajo, para la revisión y consolidación, verificando que contemple el indicador a evaluar, el análisis a los resultados, acciones a seguir, y seguimiento al informe anterior, para posteriormente diligenciar en línea la herramienta dispuesta por la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión para su seguimiento.</p>	Grupo de Planeación Educativa	Profesional Universitario	Tablero de medición de indicadores consolidado	ES-SIG-RG-12 Tablero medición de indicadores.




REVISION Y SEGUIMIENTO DEL TABLERO DE INDICADORES DE PROCESO

CÓDIGO	MI-GE-PR-21
VERSIÓN	2
FECHA DE APROBACIÓN	14/02/2023
PÁGINA	2 de 3

FLUJOGRAMA		ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTOS DE CONTROL	REGISTROS
[No]	[Nombre de la Actividad]	[Descripción de la Actividad]	AREA	CARGO		[Documento] [Código]
1	4. Generar un informe de resultados consolidado de tablero de indicadores.	<b>4. Generar un informe de resultados consolidado del tablero de indicadores:</b> El Funcionario de Planeación Educativa, genera el reporte de medición en el Informe Consolidado Tablero de Indicadores de Procesos MI-GE-RG-27 como insumo para la elaboración del Boletín Estadístico de SED MI-GE-RG-10 y toma de decisiones para el sector educativo.	Grupo de Planeación Educativa	Profesional Universitario	Informe Consolidado Tablero de Indicadores	MI-GE-RG-27 Informe Consolidado Tablero de Indicadores
	5. Analizar los resultados del tablero de indicadores.	<b>5. Analizar los resultados del Tablero de Indicadores:</b> El Funcionario Líder de Planeación Educativa, compara el comportamiento de cada uno de los indicadores de proceso y su cumplimiento con los objetivos propuesto por la entidad, con el fin de socializarlo ante el Comité Directivo.	Grupo de Planeación Educativa	Líder de Grupo	Análisis de los indicadores	N/A
	6. Socializar al Comité Directivo los resultados del tablero de indicadores de proceso para su análisis.	<b>6. Socializar al Comité Directivo el tablero de indicadores de proceso:</b> El Funcionario Líder de Planeación de la SE, socializa con los miembros del Comité Directivo los resultados del tablero de indicadores de proceso, quienes verifican que éste cumpla con todos los requisitos exigidos y analizan la consistencia del mismo y solicitan los ajustes requeridos en caso de que existan.	Grupo de Planeación Educativa	Líder de Grupo	Acta del Comité Directivo	AP-AI-RG-111 Acta
	FIN					

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Resultados y seguimiento del Tablero de Indicadores de Proceso.
-------------------------------	---

	<b>REVISION Y SEGUIMIENTO DEL TABLERO DE INDICADORES DE PROCESO</b>	<b>CÓDIGO</b>	MI-GE-PR-21
		<b>VERSIÓN</b>	2
		<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>	14/02/2023
		<b>PÁGINA</b>	3 de 3
<b>DEFINICIONES</b>	SE: Secretaría de Educación.		
<b>OBSERVACIONES</b>	No aplica.		

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>				
<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
2	14/02/2023	Se actualiza la plantilla del procedimiento, se modifica su alcance y título para la aplicación sólo a revisión y seguimiento de indicadores de proceso. Además, se realizan modificaciones según las actividades realizadas en el grupo de trabajo y se incluyen los puntos de control.	<p style="text-align: center;"><b>LUZ MARINA CASAS ARIAS</b> Líder Grupo Planeación Educativa</p> <p style="text-align: center;"><b>LUDY PIMENTEL SALGAR</b> Profesional Grupo Planeación Educativa</p> <p style="text-align: center;"><b>YESSICA MARCELA CHINCHILLA Z</b> Profesional Grupo Planeación Educativa</p>	<p style="text-align: center;"><b>BERNARDO PATIÑO MANSILLA</b> Secretario de Educación</p>